

Mya 21-5-84

"Fiesta de la Vendimia: buscarán financiación"



El ministro Bobillo con los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta de la Vendimia.

Se reunió la Comisión Permanente Organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia, creada por decreto N° 1732.

El ministro de Economía, doctor Luis Ignacio Bobillo, dijo que por primera vez en 49 años se creaba una comisión que evitará toda improvisación de la Fiesta de la Vendimia. La misma es considerada como un atractivo turístico de singular importancia por las implicaciones económico-sociales que producen los contingentes de visitantes a la provincia durante su desarrollo.

Se encontraban presentes los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión, integrado por el subsecretario de Agricultura y Ganadería, licenciado Lucio Duarte, presidente; y los vocales, sub-

secretarios de Hacienda, licenciado Rolando Peppi; de Cultura, profesor Damián Sánchez; director de Turismo, Alfredo del Giusti; director de Información Pública, representado por el señor Jorge Sosa, y el asesor del gabinete del Ministerio de Economía, doctor Antonio Esteban Sánchez.

El doctor Bobillo manifestó que la Comisión iniciará su tarea y propondrá al Poder Ejecutivo distintos eventos que complementan la Fiesta de la Vendimia y que podrían iniciarse en diciembre, siendo los actos centrales, la culminación de los festejos.

Fundamentalmente, señaló que se pretende que la financiación sea adecuada para que no signifique una carga para el contribuyente.